MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Asunción, 24 de julio de 2012

Señores
CONSORCIO DE SOLUCIONES DE INGENIERIA (REDINSA-HIDROCONTROL S.A.)
Dirección: Avda. Sacramento 2170 c/Itapúa
Tel: (021) 297-472

Ref. ID Nº239.578 – PROYECTO CEPRA, LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2012 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS".

Presente:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de **Licitación Pública Nacional LPN Nº 08/2012 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS " – ID Nº 239.578** a fin de comunicarles que por Resolución 675 de fecha 23 de julio de 2012, el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, resolvió adjudicar la licitación mencionada a la firma **CONSORCIO DE SOLUCIONES DE INGENIERIA (REDINSA-HIDROCONTROL S.A.),** cuyo monto total es el siguiente:

CONSORCIO DE SOLUCIONES DE INGENIERIA (*REDINSA-HIDROCONTROL S.A.)* por Guaraníes Novecientos setenta y dos millones seiscientos cuarenta mil. (Gs. 972.640.000) de la Partida Nº 2 Lotes Nºs 4,6,7 y 8.

Asimismo, deberán presentarse a formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Deberán presentar dentro del plazo de 10(diez) días siguientes a la suscripción del contrato, la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto máximo del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato.
Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Certificado de Inscripción en el SIPE,
e) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Atentamente.

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución de Adjudicación S.G. Nº 675/12

SR. CARLOS FARIÑA, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC

SRA. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC

Recibido por: Amalia Lovera
Firma:
Fecha: 26/07/12
Sello: REDINSA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * S.E.N.A.S.A. * DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES U.O.C.

Mariscal Estigarribia esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408 / 444-182 / 494-399
Fax: 449-262

Asunción, 24 de julio de 2012

Señores
CIALPA S.A.
Dirección: México 707 casi Luis Alberto de Herrera
Telefax (021) 447-357/498-478
Presente:

Ref.: ID Nº 239.578 – PROYECTO CEPRA - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2012 - "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS" .

Me dirijo a usted con respecto a la licitación de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por Resolución S.G. Nº 675 DE FECHA 23 de julio de 2012.

Por lo tanto, le informo sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

REDINSA-HIDROCONTROL S.A. por Guaraníes Novecientos setenta y dos millones seiscientos cuarenta mil. (Gs. 972.640.000) de la Partida Nº 2 Lotes Nºs 4,6,7 y 8.

Atentamente,

SR. CARLOS FARIÑA, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC

MINISTERIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES U.O.C. S.E.N.A.S.A.

SRA. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución de adjudicación S.G Nº 675/2012

Recibido por:

Firma:

Sello:

Fecha:

Mariscal Estigarribia esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408 / 444-182 / 494-399
Fax: 449-262

RECEPCIÓN
Expediente Nº:.....
Fecha: 26.07.12 Hora: 09:00
Firma: Alexis Gonzalez.
CIALPA S.A.
México 707 esq. L.A. Herrera
Telefax: (595-21) 447.357 - 498. 478

Asunción, 24 de julio de 2012

Señores
OCSA-GEOCON S.A
Dirección: Bruselas Nº 2618 esq. Emeterio Miranda.
Telefax: (021)663-636

Presente:

Ref.:ID Nº 239.578 – PROYECTO CEPRA-LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2012 - "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS"

Me dirijo a usted con respecto a la licitación de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, por Resolución S.G. Nº 675 DE FECHA 23 de julio de 2012.

Por lo tanto, le informo sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

REDINSA-HIDROCONTROL S.A. por Guaraníes Novecientos setenta y dos millones seiscientos cuarenta mil. (Gs. 972.640.000) de la Partida Nº 2 Lotes Nºs 4,6,7 y 8.

SR. CARLOS FARIÑA, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.

SRA. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución de adjudicación S.G Nº 675/2012

Recibido por:

Firma:

Sello:

Fecha:

RECIBIDO
26 JUL 2012

Mariscal Estigarribia esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408 / 444-182 / 494-399
Fax: 449-262